

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5984** *BALNEARIO DE ROSALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 124/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alejandro Viñau Mena y doña Nuria Vera Alonso contra Balneario de Rosales, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 15 de febrero de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Balneario de Rosales, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por 3.818,86 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de marzo de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120016177-1